ORDVTA019424

Línea:					TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA	
Empresa:	TMC	**Origen:**	LFBO	**Dest:**	LFBO	**Normal Con Cita**
Interno:	11378726				Ruta:	**R136-110231**

Origen

Código:	LFBO	**Cliente:**	LANDFAST PRINCIPAL	**Teléfono:**	(+57 1) 826 7244
Dirección:	Kilometro 3 vía Siberia,Parque Industrial Galicia,Manzana C Bodega 1, Funza, Funza, Cundinamarca				

Destino

Código:	3956	**Cliente:**	353 HOSPITAL MILITAR CENTRAL	**Teléfono:**	3486868
Dirección:	TV 3 # 49 - 02, Bogotá, D.C.,Bogotá, D.C., Bogotá, D. C.				

Piezas	Neveras	Contenedores	Fecha Pedido	Fecha Preferente
2	0	0	9/09/2024	**10/09/2024**

Codigo Producto	Nombre Producto	Lote	Cantidad	Documento	Vencimiento
DLC-6D	CATHETER, LT, DUAL LUMEN 6 FR	240513	19		2027/07/08

Parametro	Valor
Quien da la cita	el cliente
Agenda Operador Logistico	False
Fecha Cita	2024/09/10 09:00
Cantidad Documentos	2
Factura	FVE42417

Observaciones *Favor verificar: Cantidad recibida, estado de las cajas y del producto. Si encuentra alguna anomalía favor indicarlo en el espacio de Observaciones.*

Requiere factura o remisión para realizar la entrega. 0, Documento cargado para realizar entrega

ORDVTA019424

Espacio Alistamiento (Espacio destinado para el registro de información para pedidos alistados por el personal de LAND FAST S.A.)

Alistado y/o Entregado por (NOMBRE)	Fecha	Verificado Por: (NOMBRE)	Fecha:
	09/09/24	Edwin Oneidor	09/09/24

Espacio Entrega (Espacio destinado para registro de información de la persona que recibe el producto.)

Recibido por (NOMBRE)	Firma	Fecha y Hora entrega (DD-MM-AAAA HH:MM)			
		Dia	Mes	Año	Hora

Sello

Luis Hernando Martinez
Tecnico Adm. Servicios
Farmaceutico
CC 79 577 787
10-09-24

!!! ATENCION !!!

Nos permitimos informar a nuestros clientes y destinatarios que ningún conductor, auxiliar y/colaborador de Land Fast S.A, esta autorizado a retirar porducto o piezas que se hayan entregado previamente en su destino. Las recolecciones programadas por nuestros clientes solo pueden ser retiradas por nuestros colabores previa presentación del documento Pedido DF-037, el cual contiene información del número de piezas a recolectar, asi como el el origen y el destino.
FAVOR ABSTENGASE DE ENTREGAR PIEZAS ADICIONALES A LO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO Y/O SIN ESTE. CUALQUIER INQUIETUD COMUNICARSE CON EL AREA DE SERVICIO AL CLIENTE AL TELÉFONO 6019222860

Tecnologías Médicas Colombia S.A.S.
Carrera 19 No. 82-85 Ofc. 301 - 302 / Tel: 57+(1) 508212
www.tm-colombia.com / Bogotá D.C. Colombia
NIT: 900.448.208-3

TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.448.208-3 RESPONSABLE DE IVA
Actividad Económica 4659
TARIFA 11.04x1000
No somos Autorretenedores
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA PARA BOGOTA
SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-0442065 del 13 de Octubre de 2017
Resolucion de Facturación DIAN No. 18762011877727
Fecha Diciembre 18 de 2018 hasta Junio 17 de 2020
Tipo 02 Computador Desde el NO. C-43396 hasta el NO. C-100000

FACTURA DE VENTAS No.

FVE42417

SEÑOR(ES)	353 HOSPITAL MILITAR CENTRAL	**NIT**	830040256
DIRECCION	TV 3 # 49 - 02 BOGOTÁ, D.C.	**FECHA EMISION**	09/09/2024
TELÉFONO	3486868	**FECHA VENCIMIENTO**	08/11/2024
OBSERVACIONES	#$15-19-00;CONTRATO458-2023;JCHAVEZ@HOMIL.GOV.CO#$ - ENVIO Y FACTURACION	**FORMA DE PAGO**	Net 60
		ORDEN DE COMPRA	CTO 458-2023
		VENDEDOR	LILIA JEANNETTE NEIRA GONZALEZ

CODIGO PRODUCTO	No. LOTE / SERIAL	FECHA VENCIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANT	IVA %	UNID	V/R UNITARIO $	V/R TOTAL $
DLC-6D	240513(19)	08/07/2027	CATHETER, LT, DUAL LUMEN 6 FR **INVIMA:** 2015DM-0012769 **Fecha Venc Invima:** 07/04/2025	19	19	Cj-10	$ 1,130,000.00	$ 21,470,000.00

SON: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS COLOMBIANOS M/CTE

POR FAVOR GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S. TRANSFERIR O CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 17877559582.
NOTIFICAR PAGO A: cartera@tm-colombia.com

TOTAL DESCUENTOS	$ 0.00		
SUBTOTAL	$ 21,470,000.00		
IVA	$ 4,079,300.00		
TOTAL	$ 25,549,300.00		
RTE. FUENTE	$ 536,750.00		
RTE. IVA	$ 611,895.00		
RTE. ICA	$ 237,029.00		
TASA BOMBERIL	$ 0.00		
OTROS TRIBUTOS	$ 0.00		
TOTAL A PAGAR	$ 24,163,626.00		

FIRMA Y SELLO

Tecnologías Médicas Colombia S.A.S.
NIT: 900.448.208-3
DAYANNA OLARTE REYES

FIRMA AUTORIZADA
TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS

OBSERVACIONES

TRANSCURRIDOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCION DE LA PRESENTE REMISION SIN QUE HUBIERA RECLAMO ALGUNO SOBRE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, SE ENTIENDE IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA EN TODO SU CONTENIDO

Luis Fernando Martínez
Técnico Auxiliar de Servicios Farmacéuticos
C.C. 79.877.787
10-09-24

NOTA: ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772-773-774-778-779 Y 780 DEL CODIGO DE COMERCIO). LA FIRMA PUESTA POR TERCEROS EN REPRESENTACION, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR A NOMBRE DEL COMPRADOR, IMPLICA SU OBLIGACION DE ACUERDO AL ART. 640 DEL CODIGO DE COMERCIO E IGUALMENTE CONSTANCIA DE LA ENTREGA REAL DE LA MERCANCIA O SERVICIO PRESTADO. EL NO PAGO OPORTUNO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

ORIGINAL - CLIENTE

NYDIA LORENA ARAGON RUIZ
REVISOR FISCAL

La suscrita, en calidad de Revisor Fiscal de TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S., Nit. 900.448.208-3

CERTIFICA QUE

Que los libros de contabilidad de la Sociedad ***Tecnologías Médicas Colombia S.A.S.***, Nit. **900.448.208-3**, se encuentran debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio de Bogotá y se encuentran revisados y dictaminados con corte al 31 de diciembre de 2023.

Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las técnicas de interventoría de cuentas.

Que de acuerdo con las planillas integradas de pago que he tenido a la vista, la Sociedad ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes a Los últimos seis meses anteriores a la fecha de expedición de esta certificación, por concepto de aportes a las Entidades del Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL) y Aportes Parafiscales (SENA, I.C.B.F, Caja de Compensación Familiar), con lo anterior se está dando cumplimiento con el requisito exigido en el artículo 1 parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003.

La presente CERTIFICACIÓN se expide a solicitud del INTERESADO, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en la ciudad de Bogotá, D.C., para losfines institucionales a que haya lugar.

NYDIA LORENA ARAGON RUIZ

Revisor Fiscal

c.c. 51.921.585 de Bogotá

T.P. 61.336 - T

